



## ACTA NÚMERO VEINTIOCHO

En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día treinta y uno de agosto de Dos mil dieciséis; reunidos en las oficinas de PROESA, Sigfrido Reyes, Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador-PROESA, en su calidad de Directivo Propietario, con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 23/2016**, en la que se desarrollará la agenda:

### Agenda a desarrollar:

- Verificación del quórum
- Informe del Presidente de PROESA
- Aprobación de Presupuesto y Plan Anual Operativo 2017 de PROESA
- Presentación de resultados de la evaluación de propuesta técnica y de precio presentada por GDP Global Development Limited para la consultoría "Elaboración de estrategia y plan de acción para la atracción de inversiones en el sector agroindustrial en El Salvador
- Presentación de los TDR's para el proceso de selección y contratación de una firma para la consultoría: "Servicios de publicidad para el rediseño y ejecución de campaña de comunicación de los temas relacionados al comercio exterior a fin de fortalecer la cultura exportadora en el población nacional".
- Informe de recomendación de adjudicación para la contratación de los servicios de auditoría externa financiera para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
- Convenio Canal 10
- Análisis mensual de las exportaciones: Julio 2016
- Informe de ejecución presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2016.
- Memoria de labores 2015.

### Verificación de Quórum.

El Licenciado Sigfrido Reyes solicita a la Secretaria de actas, Licenciada Brigithe Marroquín, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba únicamente la comparecencia del Presidente de dicho Consejo Directivo; después de hacer la verificación se establece que no se cumple con lo prescrito en el Artículo siete de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), el cual dispone que "Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios".

**1.- CIERRE**

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las trece horas del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis.-



\_\_\_\_\_  
Sigfrido Reyes  
Presidente PROESA